ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ACUERDA LA EXCLUSIÓN Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA LICITACIÓN DE SUMINISTRO DE HOJAS DE TOMAS DE DATOS INSPECCIONES PERIÓDICAS (HTD).

Nº de expediente	CT110-25-003	Importe de Licitación:	48.300,00€	Referencia de Publicación:	2025-0001705478
Lotes:	NO	Pres. Base Licitación (IVA):	58.443,00€	Fecha publicación Licitación:	01/09/2025
Duración del contrato inicial:	12 meses	Valor estimado:	48.300,00€	Fin plazo presentación de Oferta:	15/09/2025
Prorroga:	0	Duración Máxima del contrato, incluida la prórroga;	12 meses		

Visto el resultado del expediente iniciado para el contrato relativo al **SUMINISTRO DE HOJAS DE TOMAS DE DATOS INSPECCIONES PERIÓDICAS (HTD),** expediente CT110-25-003, tramitado por procedimiento abierto súper simplificado, las ofertas presentadas por los distintos licitadores, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como los informes motivados emitidos.

ACUERDO

PRIMERO. - EXCLUIR a la empresa ARTICODIS, S.L. con CIF**:** B18955062 por haber presentado una proposición económica, por un importe unitario superior, al importe máximo indicado en los pliegos.

SEGUNDO. - ADJUDICAR el contrato relativo al SUMINISTRO DE HOJAS DE TOMAS DE DATOS INSPECCIONES PERIÓDICAS (HTD) a la entidad GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L, con CIF: B91509281, por haber obtenido la mayor puntuación total y en consecuencia, haber presentado la proposición más ventajosa para VEIASA, por el importe unitario y plazo, que se indican a continuación:

-Importe Unitario por folio de: 0,00299€, más IVA.

-Tiempo ofertado para el suministro de 12 días naturales.

Contrato de SUMINISTRO con presupuesto limitativo pactado mediante precios unitarios en función de las necesidades, no siendo vinculante para VEIASA (DA33ª de la LCSP). El importe limitativo máximo al que puede ascender la presente licitación es de 48.300,00€ (12 MESES) coincidente con el Importe de Licitación (sin IVA).

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. En Sevilla en la fecha de la firma del presente acuerdo

45651159T MACARENA FERNANDEZ (R: A41398645)
Firmado digitalmente por 45651159T MACARENA FERNANDEZ (R: A41398645)
Fecha: 2025.10.09 13:59:13 +02'00'

Fdo: Macarena Fernández Rivera
Dir. Técnica y de Operaciones
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A

48990546V LAURA ALVAREZ (R: A41398645)
Firmado digitalmente por 48990546V LAURA ALVAREZ (R: A41398645)
Fecha: 2025.10.09 15:44:31 +02'00'

Fdo: Dª Laura Álvarez Medina
Dir. de Contratación Pública y Asesoría Jca.
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A

Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha indicada en el pedido.

Acepto en la fecha de la firma del presente acuerdo
Fdo. Manuel Muñoz Leal
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.